

Paraná, 02 de junio de 2025.

**COMISIÓN CONJUNTA DE LEGISLACIÓN GENERAL, HACIENDA, PRESUPUESTO Y
CUENTAS Y DE SALUD PUBLICA**

Hora: 17:00.

Lugar: Salón de los Pasos Perdidos Cámara de Diputados.

Expediente tratado:

P. de ley 28.228: Crear la Obra Social de Entre Ríos (OSER). (En revisión)

Ideas principales:

I. Se encuentran presentes: Marcelo LÓPEZ, Presidente de la Comisión de Legislación General; Bruno SARUBI, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas; y Silvio GALLAY, Presidente de la Comisión de Salud; las Sras. Diputadas y Sres. Diputados: Andrea ZOFF, Juan Manuel ROSSI, Fabián ROGEL, Juan José BAHILLO, Roque FLEITAS, Noelia TABORDA, Débora TODONI, María Elena ROMERO, Mariana BENTOS, Carlos DAMASCO, Jorge MAIER, Silvia MORENO, Rubén RASTELLI, Lorena ARROZOGARAY, Érica VAZQUEZ, Yari SEYLER, Julia CALLEROS ARRECOUS, Laura STRATTA, Liliana SALINAS, Carolina STREITENBERGER, Carola LANER, Lénico ARANDA, Silvina DECCÓ, Susana PEREZ y Gabriela LENA. Asimismo, participan como invitados: Víctor SARTORI y Mariela UDRIZARD de ATE; Marcelo PAGANI, Secretario General AGMER; Sergio ALMEIDA, Secretario General de APLER; José María SEGURA y María del Pilar TOLLER, Secretario General y Secretaria Adjunta AJER; Carlos FONTANA y Sergio GARZÓN Representantes de AMET; Horacio RODRIGUEZ y Matías COSTABEL de SEOSPER; y Gabriel MOLINA y Nancy ASSELBORN, del Centro de Jubilados y Pensionados Provinciales Departamento Paraná.

II. Continuando con el tratamiento, el Diputado LÓPEZ cede la palabra a Víctor SARTORI de ATE, quien se expresa en contra de la disolución de IOSPER y sostiene que la obra social debe ser dirigida por los trabajadores. La obra social pertenece a los trabajadores y a sus afiliados naturales y obligatorios, los empleados provinciales. No considera necesario cambiar el status jurídico e

histórico, que nació como caja mutual de los empleados públicos en la década del 50. Afirma que desde su sector no están negados a discutir cuestiones como la conformación del Directorio, los límites a las retribuciones, condiciones de fiscalización, admisibilidad y permanencia de los órganos de fiscalización. En ese sentido proponen discutir con seriedad y tiempo, reflexionando razonadamente. Para ello propone prorrogar por 6 meses la intervención para dar tiempo al tratamiento adecuado. Por su parte, UDRIZARD, habla del Decreto de la intervención y de los resultados. Reclama información respecto a la deuda, los balances, los créditos a cobrar y las sumas existentes, no hay información legal. Entiende que desde la intervención se deben brindar pruebas. Cuestiona también la confidencialidad de la información que establece el proyecto, la que a su modo de ver, debe ser pública. Por otra parte, manifiesta que existe preocupación entre los empleados que se plantean el interrogante de que si en la intervención ocurren estas irregularidades, que sucederá con la aprobación de la ley. Advierte actualmente, las irregularidades que afectan diariamente a los afiliados, como la falta de medicamentos, especialmente para pacientes oncológicos y diabéticos, como así también la falta de prestaciones en general; y la suba de coseguros, entre otras cosas.

III. PAGANI, expresa que, más allá de las irregularidades que llevaron a la intervención, entiende que hay aspectos que se deben corregir. Los trabajadores han sido capaces de gestionar la administración de la obra social. Luego aclara que IOSPER es una obra social provincial que forma parte del Consejo de Obras y Servicios Sociales Provinciales de la República Argentina (COSSPRA), no es una obra social sindical. En ese sentido afirma que el proyecto de creación de la OSER es quien introduce a los sindicatos en la obra social otorgando dos lugares en el directorio. Asevera que con la nueva ley se vienen recortes, ajustes y pérdida de derechos. Desde AGMER, están convencidos que los recursos deben ser administrados por los trabajadores y trabajadoras. Respecto a la intervención, sostiene que se están pagando prótesis más caras con empresas proveedoras de CABA.

IV. ALMEIDA cuestiona la conformación del Directorio. Entiende que no hay representación de todos los sectores y considera autoritario que 2 de los 4 directores sean designados por el Poder Ejecutivo. Cuestiona también la información difundida desde la intervención y pone a disposición un informe de los costos en donde se detalla lo que se pagaba anteriormente y la diferencia con los costos actuales, los cuales se triplicaron en algunos casos. Sostiene que es falso que no expresaban anteriormente. Se expresó la preocupación y se discutió el tema de los amparos, proponiendo que haya un asesor médico en los dictámenes judiciales. En relación a los amparos, afirma que se triplicaron durante la intervención. **SEGURA**, hace propios los fundamentos de la intersindical sobre el funcionamiento financiero y económico de la obra social. Atribuye el déficit a la pérdida salarial y ajuste sufrido durante el año 2024. Entiende que fueron convocados sólo para cumplir una formalidad y lamenta mucho esa situación. **LÓPEZ**, expresa que la intención es que no haya dilaciones en el tratamiento de la ley.

V. FONTANA, considera que el proyecto de OSER adolece de imprecisiones y le genera muchas dudas. Refiere a la pérdida del poder adquisitivo de los afiliados que impacta indirectamente en un 30% de la recaudación, frente a los aumentos de prestaciones que deben afrontar. Asegura que la base de datos y centro de cómputos de IOSPER migró a Buenos Aires. Hace hincapié en el sistema solidario, donde todos los empleados provinciales, desde un juez hasta un maestro, son afiliados naturales y obligatorios de la obra social y tienen acceso a la misma cobertura sin importar su grupo familiar. Por último, apela a repensar y requiere una prórroga en la intervención para que se discuta con más tiempo y se siga trabajando en un proyecto más elaborado.

VI. FLEITAS, sostiene que se debe escuchar la postura del Poder Ejecutivo, para que haya diversidad de voces y no repetir posturas que van todas en el mismo sentido, con puntos en común frente al proyecto de ley.

VII. RODRIGUEZ, expresa la preocupación de los trabajadores del instituto. Se necesita claridad para brindar soluciones y llevar tranquilidad a las familias y compañeros. Sostiene que se podría

haber reformulado la ley actual y que hay cuestiones que se pueden mejorar en el proyecto a pesar de que algunas se han aceptado, por ejemplo en el artículo 7º, en relación a que el límite a los gastos operativos no afecte a los trabajadores.

VIII. MOLINA, expone su postura y hace algunas observaciones. Rechaza la creación de OSER y disolución de IOSPER. Considera que es una expropiación de la obra social de los trabajadores en manos del gobierno de turno. No comparte el cambio de denominación de la obra social. Menciona que eso impacta también en los costos, en la propaganda, etc y no es un detalle menor. No está de acuerdo con el artículo 3º sobre la posibilidad de transferir bienes. Señala que el IOSPER puede autofinanciarse y autogestionarse. Plantean que se elimina la representatividad de algunos estamentos como el municipal, jubilados, policías, y se produce una desigualdad institucional. Por otro lado, se concentra la hegemonía de la toma de decisiones en el ejecutivo provincial a través del voto doble. A su vez, están en contra también del consejo consultivo con voz pero sin voto.

IX. ASSELBORN, por su parte, rechaza la ley y expresa que los jubilados se quedan afuera. Sostiene que era más simple modificar la ley vigente. Expresa su temor a que la obra social deje de ser una institución con un fin común y se convierta en una empresa con fines de lucro. Le preocupa también el aumento de co-seguros, y la falta de entrega de medicamentos oncológicos, entre otros. Denuncia que con el nuevo sistema habrá desbordes en los hospitales y llevará al colapso del sistema de salud pública.

X. FLEITAS consulta si la afiliación podrá ser voluntaria y opcional, **SARTORI** responde que el principio de solidaridad va atado a la obligatoriedad.

XI. BAHILLO expresa que el debate político será dado en el recinto. Considera innecesaria la creación de una nueva ley, cuando ya se cuenta con una ley que es perfectible y mejorable como todo sistema. Manifiesta que no se debe demonizar a los gremios y a los trabajadores, y asegura que no van a ser funcionales a esa causa. Hay que evaluar el contexto nacional y macroeconómico, todas las obras sociales tienen inconvenientes, hasta las prepagas. Consulta sobre la inmovilización

del IOSPER hasta tanto se reglamente, teniendo en cuenta que el cambio de denominación y otras cuestiones, puede traer aparejado ese tipo de inconvenientes y pregunta qué porcentaje tiene como costo el Directorio actual sobre los recursos actuales del IOSPER. UDRIZARD informa que el impacto es del 1%. PAGANI, cuestiona que es mayor el costo de la intervención.

XII. STRATTA solicita el cambio al recinto para la reunión del día siguiente. Reitera que la postura de su bloque es defender la obra social; mejorar las prestaciones y hacerla más eficiente. Insiste en que se debe modificar la ley actual, con mayor tiempo de debate y con mayor consenso. Vuelve a consultar si el proyecto es susceptible de ser modificado y de tomar las expresiones que se escuchan en comisión. Solicita que pueda debatirse de verdad y con respeto.

XIII. SARUBI, consulta cuales son las propuestas que se pretenden realizar. Una vez recibidas se analizará si se pueden incluir; en caso contrario se avanzará democráticamente en un dictamen y en la aprobación de la ley.

XIV. STREITENBERGER, indica que se tomaron observaciones en la Cámara de Senadores y hay otras que se están apuntando y escuchando con seriedad.

XV. CALLEROS, hace referencia a que también viene de un gremio y una obra social que también se encuentra en problemas. Propone escuchar las distintas posturas con más tiempo, ya que por ahora solo se escuchó una sola campana. Es necesario escuchar la postura del oficialismo. Asegura que detrás de todo esto hay trabajadores, beneficiarios, afiliados, y a la cual ellos se deben como legisladores.

XVI. SARUBI responde que al día siguiente, se escuchará a los interventores y podrán canalizar sus dudas.

XVII. BAHILLO, por su parte, valora los aportes de todos, pero entiende que llevar todo eso a un texto no es sencillo. A su modo de ver, aprobar un dictamen y sancionar una ley en veinticuatro horas es algo descabellado. Su bloque propone y acompaña la idea de que se prorrogue la intervención y se siga debatiendo para sacar una buena norma.

XVIII. LÓPEZ cierra debate e informa que se continuará mañana a partir de las 08.30 horas con la presencia de los interventores, dando por finalizada la reunión siendo la hora 19.30.